

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8456 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 37/16-C, y NIG 50297 47 1 2015 0001215.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 15/02/2016.

4.- Deudor en concurso: "Gesmar Proicasa, S.A.", CIF A50304286, con domicilio en calle Gran Vía n.º 34, Zaragoza.

5.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de Liquidación.

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 16/02/2016. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: La sociedad "Ernst & Young, S.L.", CIF B78970506.

Dirección postal: Av. Gómez Laguna, 25, 9.º, 50009 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursos.zaragoza@es.ey.com.

Teléfono: 976.458.110.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 23 de febrero de 2016.- La Secretaria Judicial.

ID: A160008357-1